

Murcia presenta un protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina

Se trata de un protocolo que cuenta con políticas públicas que tienen como objetivo la prevención de esta práctica que se realiza por cuestiones culturales y de creencias

La Comunidad, a través de las consejerías de Sanidad y de Política Social y Familia, va a extender a todos los servicios sanitarios regionales la puesta en práctica de un Protocolo de prevención y actuación sanitaria ante la mutilación genital femenina.

La consejera de Sanidad, Encarna Guillén, presentó hoy, con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, este protocolo, que se ha incorporado al Plan estratégico regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que abarca las actuaciones del Gobierno regional en esta área en el periodo 2016-2020.

El protocolo articula políticas públicas para promover el valor profesional, cultural, científico y deportivo de las mujeres de la Región como elemento clave en el desarrollo y transformación de la sociedad. El plan abarca ocho áreas de actuación: empleo; emprendimiento y empresas; conciliación; educación; cultura y deporte; medios de comunicación; salud; participación, y violencia de género.

Guillén explicó que el objetivo es "proporcionar herramientas y circuitos a todos los profesionales sanitarios, especialmente desde Atención Primaria, de modo que contarán con indicaciones para abordar situaciones de riesgo".

La Consejería de Sanidad va a realizar acciones formativas destinadas a los profesionales para aplicar este repertorio y trabajará en estrecha colaboración con las organizaciones sociales que tienen relación directa con estas familias.

El documento incluye actuaciones preventivas generales y se especifican cuáles son las principales situaciones de riesgo para que el profesional las pueda identificar y el circuito que debería seguir para cada caso. Le indica cómo debe actuar y realizar el seguimiento dependiendo de la edad de la paciente, si es niña, adolescente o mujer, si está mutilada o no.

Los ámbitos asistenciales donde se pueden detectar y atender casos son consultas en los centros de atención primaria, incluidas las de trabajo social, servicios de urgencias hospitalarias y extra hospitalarias, servicios de obstetricia, ginecología, urología y salud mental.

‘Carta de compromiso’ para los padres

Para los casos en los que puede existir riesgo de mutilación genital y la familia vaya a viajar a su país de origen, donde crece este riesgo, se ha previsto una ‘Carta de compromiso’, en la que los

progenitores se comprometen a preservar la salud de sus hijas, previa información por parte de los profesionales del riesgo que conlleva esta práctica para la salud.

Las consecuencias en mujeres y niñas mutiladas genitalmente son muy importantes, tanto psicológica como físicamente, ya que llegan a poner en riesgo su vida y se pueden generar grandes complicaciones durante los partos.

Esta práctica, que se realiza por cuestiones culturales y de creencias, la realizan personas que no tienen conocimientos médicos y que utilizan, además, utensilios no esterilizados, sin anestesia y en malas condiciones higiénicas. La mutilación genital femenina se realiza principalmente en unos 28 países de África Subsahariana, así como en otros de Oriente Medio y asiáticos o zonas musulmanas.

La consejera agradeció el trabajo de más de una veintena de profesionales sanitarios que han participado en la elaboración de este protocolo y la colaboración de organizaciones sociales, y especialmente la de Demusa, por sus aportaciones.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>